

Reglamento del curso de Electrónica Avanzada 2 (v01)

Instancias de evaluación y puntaje del curso

- 2 evaluaciones de Laboratorio (realizado en modalidad en casa). Total: 20 puntos.
- 2 evaluaciones parciales escritas. Total: 80 puntos.
- Puntaje total del curso: 100 puntos.

Ganancia del curso (derecho a dar examen)

- Se debe aprobar el laboratorio (ver más abajo).
- Obtener un mínimo de 25 puntos entre las evaluaciones de los laboratorios y los parciales.

Exoneración del examen

- Se debe aprobar el laboratorio (ver más abajo).
- Obtener más de 60 puntos entre las evaluaciones de los laboratorios y los parciales.

Laboratorio

Se realizarán 2 prácticas de laboratorio en la modalidad “en casa”. Para ello se entregará a cada grupo un dispositivo que permite contar con instrumentación conectándolo a una computadora, el cuál será devuelto en la última práctica. El trabajo en el laboratorio se realiza en grupos. La cantidad de integrantes de los grupos se determina año a año de acuerdo a la cantidad de inscriptos al curso. Las defensas del laboratorio son individuales, se asigna un puntaje individual que dependerá del desempeño del grupo en la realización de la práctica y defensa de lo realizado e informe y de las respuestas a las preguntas individuales.

Para aprobar el laboratorio

Se requiere:

- Entrega de informe de todas las prácticas mostrando claramente la adecuada preparación y realización de las mismas según lo solicitado en la hoja correspondiente, incluyendo los cálculos o respuestas solicitadas en el informe.
- Asistencia a la defensa o realización de todas las prácticas en el horario acordado.
- Obtención de un mínimo de 12 puntos (sobre 20 totales). Para ello se deberán contestar satisfactoriamente las preguntas al grupo e individuales tanto sobre la práctica como los conceptos vistos en el curso vinculados a la temática de la práctica.

- En caso de requerirse, entrega en plazo del informe corregido y aprobación de los mismos.

Informe

- Los informes deben presentarse **en formato electrónico (PDF), via la tarea que se habilitará en EVA**. El plazo son las **22hs** de la fecha límite que se indique para cada práctica. Parte o todo el informe puede ser manuscrito siempre y cuando sea extremadamente prolijo y escaneado con muy buena legibilidad.
- Excepcionalmente se aceptan informes fuera de plazo. La determinación de aceptar o no el informe se realizará unilateralmente por el docente y en todos los casos es penalizado en la nota de la práctica.
- Si el informe no es aprobado, deberá realizarse nuevamente corrigiendo las observaciones indicadas por el docente, y en todos los casos es penalizado en la nota de la práctica. En ese caso el informe corregido puede entregarse hasta 1 semana después de realizada la defensa.
- Los informes deben utilizar la carátula que está disponible en la página web del curso.